

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
PLUSCUEROS ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles Mariscal José Lamar 13-84 y Estévez de Toral, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, siendo las 16H00, se reúnen los accionistas de la Compañía PLUSCUEROS ECUADOR S.A.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- Señora Zoila Rosa Benavides Loyola con No. de cédula 0301084786 propietaria de 900 acciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una.
- Señorita Marcia Elizabeth Paredes Benavides, con No. de cédula 0301419818, propietaria de 100 acciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma la Señora Zoila Rosa Benavides Loyola en su calidad de Presidenta de la Compañía y se designa como secretaria Ad- Hoc de la junta a la Señora María Gerardina Garzón Heredia.

Por medio de la secretaria se da lectura a la convocatoria a la Junta entregada a todos los accionistas de manera física el día 16 de marzo del 2018.

**CONVOCATORIA**

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLUSCUEROS ECUADOR S.A.**

*De conformidad con los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas, al Comisario, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 22 de marzo del 2018, a las 16:00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Ciudad Cuenca, Calle Mariscal José Lamar 13-84 y Estévez de Toral, para tratar los siguientes puntos:*

1. *Constatación del quórum.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe de Gerente por el ejercicio económico 2017.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico 2017.*
4. *Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.*
5. *Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2017.*
6. *Asuntos varios.*

*Cuenca, 16 de marzo del 2018*

**Eco. María Garzón Heredia  
GERENTE GENERAL**

La Señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone pase a tratar los puntos del orden del día.

**1. Constatación del quorum.**

La señora Presidenta constata el quorum e indica que está presente el 100% del capital suscrito y pagado, consecuentemente existe el quorum reglamentario.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico 2017.**

La señora Gerente de la Compañía da lectura a su informe sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2017, una vez concluido y luego de varias consultas formuladas por los señores accionistas y las respectivas explicaciones, por unanimidad la Junta resuelve aprobar el informe del Gerente.

**3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.**

Se procede a dar lectura al informe de Comisario de la Compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la junta, por lo que se resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario

**4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

La Señora Gerente indica que los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2017 fueron entregados conjuntamente con la convocatoria, y solicita a los accionistas que realicen las preguntas necesarias sobre las cuentas contables para despejar cualquier inquietud, consultas que fueron absueltas en forma adecuada, luego de lo cual los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

**5. Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2017.**

El Presidente de la Compañía informa que el resultado económico del ejercicio arroja pérdidas, mociona compensar dichas pérdidas con las utilidades acumuladas de los ejercicios anteriores, en base a lo acordado en la junta extraordinaria realizada el 5 de enero del presente año, para que la empresa pueda seguir operando normalmente y cumpla con sus objetivos. Luego de algunas intervenciones los señores accionistas resuelven aceptar la moción presentada por el Presidente.

**6. Asuntos varios**

No existen temas que tratar en este punto.

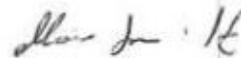
Tratado y resuelto los puntos del orden del día, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Siendo las 18H00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los asistentes, para constancia suscriben el acta el Presidente y Secretara de la Junta.

**Presidente**



**Sra. Zoila Rosa Benavides  
Loyola**

**Secretaria**



**Sra. María Gerardina Garzón  
Heredia**